



“CONSTANCIA DE PERPETUIDAD”
(En el extranjero).

DEPENDENCIA QUE ATIENDE: Jefatura de Panteones (Oficinas del Registro Civil).

UBICACIÓN DE LA OFICINA DEL TRAMITE: Calle Rodrigo Ampudia del Valle # 18 Colonia Centro.

TELÉFONO: (01777) 3 19 03 05

PERSONA QUE ATIENDE: C. P. Miguel Lemus Hernández

HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs.
Sábado, Domingo y días festivos de 9:00 a 14:00 hrs.

TIEMPO PROMEDIO DE RESOLUCIÓN: Inmediata.

“Comite municipal de mejora regulatoria Jiutepec”

REQUISITOS: Original de los siguientes documentos para sepultar:

- Acta de defunción traducida y sellada por Sanidad Internacional del Aeropuerto.
- Permiso de Tránsito de cadáver expedido por el Cónsul del lugar donde ocurrió la defunción (apostillada).
- Permiso de Sanidad del Aeropuerto.

COSTO: \$ 1,157.49

ÁREA DE PAGO: Cajas del H. Ayuntamiento de Jiutepec.